

Proyecto Educativo Institucional

Introducción

La Educación Parvularia es parte fundamental en la formación educativa de todo ser humano, por ello es necesario que se adquiera el compromiso de propiciar un desarrollo integral del individuo, esto a partir de favorecer actividades que permitan potenciar las competencias que tiene el niño/a en sus diferentes aspectos, (intelectual, social, afectivo y físico).

El Proyecto Educativo Institucional contiene la visión, misión, políticas, objetivos estratégicos, planes y programas de acción que surgen del diagnóstico realizado en las distintas dimensiones de la Gestión Escolar.

Es importante destacar que cualquier tipo de acción, debe ser consecuente con la capacidad emprendedora de nuestros niños y niñas, como la capacidad transformadora de nuestras educadoras y cuerpo de profesionales. Dentro de este marco, nuestra Escuela invita a participar, a ser parte en la construcción de un proyecto de vida, a niños y niñas, padres, madres y apoderados, profesores, auxiliares y comunidad circundante.

Información Institucional

La Escuela de Párvulos “Sol y Luna “, es una institución que se encuentra ubicada en Playa Ancha, región de Valparaíso. Este Cerro, es bastante grande y con una densidad poblacional alta, debido a esto hay gran cantidad de población infantil que atender, por ello hay variadas instituciones que ofrecen servicios educativos y asistenciales a niños y niñas en diferentes establecimientos educativos, sean estos municipales, particulares y particulares subvencionados. La escuela de párvulos reconocida como una institución Particular subvencionada, gratuito con Reconocimiento Oficial resolución N° R.B.D. 14499-1, es el único Centro Educativo en este sector que es particular subvencionado, y gratuito que atiende bajo convenios adscritos con el Ministerio como la ley de subvención escolar y el Proyecto de Integración. La Escuela de Párvulos, es un centro que apoya a niños vulnerables, prioritarios y con necesidades educativas especiales en Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), y como dicho centro esta geográficamente inserto en un sector vulnerable, es altamente demandado por la comunidad. Durante los cuatro últimos años, ha implementado, otros programas como Tus competencias en ciencias del programa Conycit, Talleres que favorezcan las áreas artísticas y deportivas. Esto le ha permitido lograr posesionar a los egresados con habilidades y competencias que le permiten optar a diferentes establecimientos del sector en forma óptima.

IDENTIFICACION DE LA ESCUELA

Establecimiento: Escuela de Párvulos Sol y Luna

R.B.D.: 14499-1

Dirección: Suriman N°58 Población el Álamo Playa Ancha

Fono: 23-2340972

Correo : Solylunavalpo@gmail.com

Comuna: Valparaíso

Provincia: Valparaíso

Región: V

S O L Y L U N A
JARDÍN INFANTIL Y
ESCUELA DE PÁRVULOS
R.B.D. 14499-1

Niveles que atiende: Educación Parvularia

N° Cursos: 4

Jornada: Mañana Nivel Combinado 8:30 a 12:30.

Kínder: 8:30 a 12:30

Nivel Medio 14:00 a 17:30

Pre-Kínder 13:30 a 18:00

Jornada Extendida: 8:30 a 17:30

Sostenedor: Gastón Cortés G.

Directora: Katty Mayne

Integrantes Equipo de Gestión:

Directora: Katty Mayne

Fonoaudióloga: Makarena Velis

Psicóloga y Coordinadora de Convivencia Escolar: Viviana Romero T.

Profesora Diferencial: Marcela Araya

Educadora de Párvulos: Evelyn Palma

Educadora de Párvulos: Denisse Arroyo.

Educadora de Párvulos: Patricia Rivera.

Técnico en Educación Parvularia: Sandra Verdejo- Carla Rojas - Claudia Guzmán -
Andrea Fretz.

Para la atención de los niños y niñas cuenta con un equipo de trabajo de 10 personas
Educadoras, Técnicos de Párvulos, Especialistas y asistente de servicios menores

Reseña Histórica

Este centro infantil abre sus puertas en el año 1994, por la necesidad de su dueña de cumplir con la promesa hecha a sus padres de ejercer la docencia debido al alto costo de la preparación y formación que hicieron sus progenitores y futuro esposo. Paralelamente su dueña había contraído nupcias matrimoniales con un profesional del área de la ingeniería, por lo que la necesidad de aportar al hogar no era determinante, por lo que la mantuvo un tiempo dedicada al cuidado exclusivo de sus 2 hijos menores, cumplidos 9 meses su hijo menor, siente la necesidad de trabajar en su área más por un deseo de desarrollo personal y profesional, buscó ocuparse de educadora en diferentes centros infantiles, pero las primas a pagar no cubrían el sacrificar a sus hijos y dejarlos en manos de terceros. Frente a esta disyuntiva una vecina le propone que prepare a una niña para el colegio durante las tardes. Este sería el inicio de un quehacer educativo que hasta el día de hoy no ha cesado.

Más adelante su esposo compra una mesa y cuatro sillas para la estimulación de niños que se preparan para el colegio, esto corrió la voz en el primer sector de Playa Ancha y aumentó su atención de 1 a 7 niños al terminar ese año.

Ideario

Sellos educativos.

- 1.- Educación de calidad
- 2.- Vida saludable integral

1.- Educación inclusiva y calidad

Nuestro compromiso en el jardín es direccionar todo el trabajo emprendido dentro del objetivo formador y educativo, y para lograrlo es necesario tener un enrutador que

permita contemplar el horizonte visualizar cada instancia que necesita de una enseñanza diversificada que considere las diferencias individuales tales como valores, capacidades, y ritmos de aprendizajes y abrir el abanico de posibilidades que permitirán alcanzar la meta.

2.-Convivencia y buen trato.

Nuestra convivencia se enseña y se aprende a través de los conocimientos, habilidades y valores que se generan en todos los espacios del jardín, lo que permite poner en práctica el buen trato con el otro.

3.- Vida saludable integral.

La educación en la infancia es fundamental para fomentar el desarrollo de muchos hábitos que propician una vida saludable, como la alimentación, higiene, el descanso, etc.

La familia y las educadoras resultan claves a la hora de promover hábitos de alimentación saludable y de actividad física. Por ende nuestro jardín está trabajando

en un programa de cuatro años para promover la alimentación sana a través de una minuta con nutricionista y las actividades físicas con futbol.

4.-Respeto a la diversidad

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y por este motivo nuestro jardín tiene un grupo de profesionales y programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

5.- Relación recíproca con la comunidad

Nuestro jardín está inserto en una comunidad con un contexto social vulnerable, desde este escenario la comunidad educativa trabaja en los centros de padres con charlas que las direccionan El Cuerpo de Investigaciones de Chile, Psicóloga y comunidad educativa.

6.- Potenciadora de valores

S O L Y L U N A
JARDÍN INFANTIL Y
ESCUELA DE PÁRVULOS
R.B.D. 14499-1

El contexto social en el que se convive a diario está compuesto por una alta heterogeneidad poblacional, referida a una caracterización particular, denominada diversidad. Esta diversidad exige un compromiso por parte de diferentes estamentos para la sana convivencia, es así que en nuestra comunidad educativa se profesa, el respeto y reconocimiento de su diferencia en la igualdad, entre otros, que nos permitan más que una integración, una inclusión total.

7.- Actualizaciones Pedagógicas.

En la actualidad, cada vez es más frecuente que se presenten cambios significativos en la sociedad debido al creciente desarrollo de la información y comunicación, que influyen en nuestro entorno social que es cambiante. Indiscutiblemente, todo ello, tiene una fuerte repercusión en el ámbito educativo. Una de ellas es la formación continua de los docentes, ya que las exigencias de todos los cambios que se

manifiestan a consecuencias de la información y la comunicación que demandan propuestas innovadoras tanto en lo laboral, como en lo cotidiano.

El nuevo gestor del aprendizaje será pieza primordial para que el alumno y en general todas las personas, estén permanentemente creando conocimiento, innovando y participando en la sociedad del conocimiento, beneficiándose con esta tarea, toda la comunidad educativa del jardín.

Proyecto Educativo Institucional

Visión:

Se proyecta como centro Educativo que entrega aprendizajes en forma integral y transparente, orientada a niños de 2 a 5 años comprometida con el desarrollo biopsicosocial abarcando la inclusión y aportando servicios pedagógicos y multidisciplinario a la comunidad escolar.

Misión :

Comunidad educativa que reconoce que cada niño y niña aprende junto a su familia en una acción potenciadora por su camino de valores para la vida, en un ambiente humano grato, autónomo, expresivo en sus sentimientos, respetando la diversidad social, cultural, ritmos y estilos de aprendizajes desafiantes e innovadoras metodologías comprometidas en adecuarse a las necesidades educativas

Objetivos Estratégicos:

- Facilitar la enseñanza en forma flexible y adaptable en los estudiantes, a través de métodos de aprendizajes.
- Orientar en los párvulos valores que los emplacen hacia la diversidad.
- Estimular el desarrollo integral de los educandos, por medio de procesos pedagógicos flexibles que tomen en cuenta su naturaleza.
- Fortalecer la identidad y la autoestima de los educandos como condición necesaria para el desarrollo de sus potencialidades en sus aspectos vitales, como familia escuela y comunidad.
- Desarrollar las especialidades básicas de los educandos para garantizar su adecuada preparación e incorporación a la educación básica.
- Promover estilos de vida saludables, que sean la base de sus hábitos en el futuro a través del trabajo en conjunto con la familia y el jardín.
- Favorecer la implicación de padres y madres en la educación de sus hijos como primer educador.

Principios y políticas Institucionales

- Consideramos que la escuela de párvulos facilita, la aceptación en sí mismo, seguridad de sentimientos, y el goce por el aprendizaje de forma integral en los niños y niñas.

SOL Y LUNA
JARDÍN INFANTIL Y
ESCUELA DE PÁRVULOS
R.B.D. 14499-1

- Afirmamos que los alumnos/as aprenden actuando, sintiendo y pensando. Es decir generan sus propias experiencias.
- Afirmamos que cada niño/a es un ser único, con características, necesidades, interés y fortalezas que se deben conocer y considerar en toda situación.
- Consideramos que los aprendizajes deben comenzar a través de sus conocimientos previos de los niños(as)
- Creemos que generar un ambiente de aprendizajes en el área social como juegos de roles contribuyen a una integración social.

Políticas Institucionales

- Enfatizar en los alumnos/as el goce por el aprendizaje.
- Generar en los alumnos/as sus propias experiencias de aprendizaje.
- Identificar en los alumnos/as sus fortalezas y debilidades.
- Crear para los párvulos/as ambientes que contribuyen a desarrollar su integración social.

Sentidos institucionales

1.-Respeto

Respeto es aceptar y apreciar las cualidades del prójimo, además de reconocer el valor de los derechos de uno mismo y de los demás.

En nuestra escuela el respeto entre y hacia la comunidad educativa está siempre presente, para llevar una sana convivencia.

2.-Responsabilidad

Se puede visualizar sin duda en las educadoras que tienen el rol de facilitador del conocimiento así como de guiar el mismo para que sea el párvulo el que construya su propio conocimiento en base a las diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje que el docente emplea para realizar su labor. La responsabilidad del docente en la aplicación de estrategias de aprendizaje a nivel parvulario es fundamental para alcanzar las metas, para que el menor desarrolle todas sus capacidades.

3.-Honestidad

En nuestra comunidad educativa se convierte en una pieza clave y eje de enseñanza para el desarrollo moral y cívico de los educandos. Honestidad constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con **sinceridad y coherencia**, respetando los valores de la **justicia** y la **verdad**.

4.-Compromiso.

Nuestro compromiso en el jardín es el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, se convierten en tres pilares de la educación para hacer frente a los retos de nuestra escuela y llevar a cada menor a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, permitiéndole que aprenda a ser.

Fundamentación:

La Escuela de Párvulos se sustenta en cinco pilares fundamentales:

Reconocimiento de la familia como primer educador de sus hijos: La familia, considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, se establecen los primeros vínculos afectivos, primeros aprendizajes incorporando hábitos sociales y culturales.

(1) Aprendizajes oportunos y pertinentes: El aprendizaje activa el desarrollo en los niños/as si lo que se les propone se relaciona con sus experiencias previas.

(2) Iniciación a los valores: El sentido de la trascendencia social y el respeto al otro, como desarrollo personal.

(3) Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Ministerio de Educación 2001.-

S O L Y L U N A
JARDÍN INFANTIL Y
ESCUELA DE PÁRVULOS
R.B.D. 14499-1

Bienestar integral del niño y niña mediante la creación de ambientes saludables. Espacios y aprendizajes pertinentes que propicien la diversidad étnica lingüística y de género, y las necesidades educativas especiales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, su familias y comunidades

Trabajo en conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades de la niña y del niño, para generar condiciones pertinentes a su formación integral.

Fundamento Filosófico

“La filosofía de hoy realiza una reflexión crítica permanente, ofreciendo diferentes conceptualizaciones sobre el hombre y las interrogantes que surgen en torno a él.”

Hoy se plantea al niño (a) como “sujeto-persona” desde que nace, en camino del perfeccionamiento humano a través del ser, del saber y del hacer, por lo tanto todo currículum actual debe favorecer el rol activo y constructor de aprendizajes del párvulo. Por otra parte, todo el aporte de la formación valórica, cobra una gran fuerza en el mundo actual, donde el consumismo nos absorbe cada vez más, dada la era tecnológica en que estamos inmersos.

Surge como elemental en este punto, para quienes tienen a cargo los destinos educativos de estos niños (as), se cuestionen acerca del perfil de alumno (a) que desean favorecer.

Fundamento Socio Antropológico y Cultural

“Todo Proyecto Educativo, debe tener presente el ámbito socio cultural en el cual se contextualiza y sus proyecciones a futuro. Se deben analizar los tiempos en los cuales nos desenvolvemos, las familias, comunidad y sociedad actual tan diversa. Dice relación con una consideración más definida de la cultura, enmarcando en el entorno social de donde provienen los niños (as) y sus familias.

El propósito central de este fundamento es considerar al párvulo como un ser activo, participe social y cultural.”

Fundamento Histórico Situacional

“Es necesario para este fundamento, que los niños (as) sean verdaderos actores de la época que les ha correspondido vivir.” (M.V. Peralta, 2003) “Los párvulos deben asumir una identidad histórico acorde a los tiempos en que viven.

Esto invita a replantear los aprendizajes que se ofrecen a los párvulos, por ejemplo incorporar: el arte, la ciencia, la tecnología, que está presente en el diario vivir.

Estudios antropológicos – culturales y psicológicos actuales demuestran que los niños (as) son mucho más capaces de lo que pensamos, pues están siendo actores permanentes, en diferentes grados y formas del mundo actual (manejo de electrodomésticos, computadores, participación en conversaciones con adultos, etc.). Se trata de asumir la globalización en todo lo positiva que ella puede ser, a pesar de las desigualdades que ésta conlleva.”

Fundamento Psicológico

Diferentes teorías e investigaciones, las cuales muchas veces pueden tener visiones o interpretaciones diversas son coincidentes finalmente sobre el fantástico potencial del desarrollo infantil y las enormes posibilidades de aprendizaje que tienen los niños (as) en los primeros años de vida.

Investigadores como Feurestein, Vigotsky, Gardner, entre otros, han comprobado que la inteligencia es dinámica e interactiva y que ésta se moviliza de acuerdo al interés, experiencias y tipo de mediaciones, a las que el individuo esté expuesto.

Surgen ideas y conceptos eje de diversas científicas como: Inteligencia Múltiples (Gadner), Inteligencia Emocional (Golean), Inteligencia como un proceso generalmente

cultural (Feurestein), Aprendizaje Significativo (Ausebell), Zonas de Desarrollo (Vigotsky) entre muchos otros que finalmente conforman el fundamento psicológico.

Neurociencias

Muy cercano al fundamento recién revisado, las neurociencias están haciendo muchos aportes en el campo de la educación infantil, pero sin duda, tal vez el más impactante es la evidencia, de las inmensas posibilidades de aprendizajes que tiene la mente infantil desde incluso antes de su nacimiento.

Desde la década de los noventa, variados investigadores (Edelman, Holzman, Shore, Fraser entre otros) confirman que toda la estimulación que se entregue en función de una red neuronal estable, rica, en los primeros años de vida, es clave.

Por tanto, es fundamental presentar numerosos, variados y significativos estímulos a los niños (as), para lograr alcanzar, no sólo el umbral de excitabilidad neuronal, sino también mantenerlo; recordando siempre, que lo que mantiene viva a una neurona es su “uso” y que lo realmente importante no es el número de neuronas, sino el de conexiones que ésta pueda llegar a establecer. Una adecuada estimulación en los primeros años garantiza un trabajo neuronal más eficaz para toda la vida.

Finalmente, es importante destacar que, todas las formas de seguridad personal y autoestima son necesarias para que el cerebro responda con su máxima capacidad. Cuando se crea un ambiente de tensión o temor una parte del cerebro no permite que las otras partes funcionen adecuadamente, se bloquea el pensamiento y difícilmente se pueden llevar a cabo los procesos de análisis de problemas y la toma de decisiones. (Pág. 10, D.P. de Aula).

“El ámbito de la ecología”

Aparece como un fundamento nuevo muy importante de considerar en estos tiempos, tanto lo ecológico como lo medioambiental, ha adquirido ribetes prioritarios, producto de problemas tales como: la deforestación, capa de ozono, desaparición de especies, nuevas plagas y enfermedades, etc.

S O L Y L U N A
JARDÍN INFANTIL Y
ESCUELA DE PÁRVULOS
R.B.D. 14499-1

Este fundamento intenta entregar orientaciones, que creen conciencia de la necesidad de conservar y cuidar el medio ambiente, en los miembros de la comunidad educativa. Además, es importante que los párvulos interactúen diariamente con su ambiente natural, favoreciendo la preservación de éste.

Fundamento Pedagógico

El propósito central de este fundamento es la construcción de una pedagogía de las oportunidades (V. Peralta). La educación actual está construyendo nuevos paradigmas, respondiendo a lo que confirman los estudios actuales acerca de las mayores posibilidades de aprendizaje de los párvulos y a los cambios culturales de estos tiempos.

El docente, a partir de estos supuestos, debe ser “un entusiasta por el aprender apelando a poner en práctica el potencial que cada niño (a) tiene, siendo a la vez un incentivador de conocimientos generativos, de relaciones interesantes y de proyecciones nuevas; pero además debe ocuparse de aquellos aprendizajes que se logran básicamente con personas, como es la formación de la autoestima, seguridad, respeto a la diversidad, a prácticas democráticas; en síntesis, debe favorecer aquellos aprendizajes vinculaos con valores humanos, que dan sentido y humanización al fantástico mundo de conocimientos y oportunidades que tienen los niños (as) en la actualidad (M.V. Peralta, 2003)

Principios y enfoques educativos.

Principios de Bienestar: Toda situación educativa debe propiciar en cada niño y niña que se sienta plenamente acogido y con sus necesidades e intereses de actividad, protagonismo y cognición, para generar sentimientos de aceptación y seguridad junto con el goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales

Principio de Actividad: La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de construcción y comunicación, ello implica a considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando. Pensando con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionará y enfatizará la educadora.

Principio de Singularidad: Cada niño y niña independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje.

Principio de Potenciación: El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en niños y niñas un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente.

Principio de Relación: Las situaciones de aprendizajes que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración y vinculación afectiva, fuente de aprendizaje e inicio de su construcción social.

Principio de Unidad: El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece.

Principio de Significado: Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, y responde a sus intereses y tiene algún sentido para ellos.

Principio de juego: enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida del niño y la niña.

Valores y Competencias Específicas

Se entienden como una combinación dinámica de atributos, en relación a conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados de los aprendizajes de un programa educativo o lo que los estudiantes son capaces de demostrar al final del proceso educativo, garantizar la gestión no solo de conocimientos y habilidades para el desempeño específico de una profesión en un contexto histórico-social determinado, sino también, y fundamentalmente, la formación de motivaciones, valores, habilidades y recursos personales que le permitan a los educandos desempeñarse con eficiencia, autonomía, ética y compromiso social en contextos diferentes, heterogéneos y cambiantes.

La formulación de las competencias ha de tener en cuenta no solo los contenidos en términos de conocimientos y de aplicación (saber y saber hacer), sino también la integración de aspectos referidos a actitudes y valores que se aplican a la solución de problemas y conducen a la obtención de resultados en un contexto académico-profesional.

PERFIL DIRECTORA:

- Asumir el rol de liderazgo.
- Planificar el proyecto educativo institucional, en conjunto con su equipo de profesionales.

S O L Y L U N A
JARDÍN INFANTIL Y
ESCUELA DE PÁRVULOS
R.B.D. 14499-1

- Alcanzar una sólida formación profesional que debe mantener y elevar en constante perfeccionamiento.
- Tener la capacidad de analizar, comprender y también resiliencia.
- Organizar reunión general de padres y/o apoderados.
- Impartir instrucciones para establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del currículum del Establecimiento, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados.
- Coordinar, supervisar, apoyar y constatar el funcionamiento de todos los organismos de la Escuela.
- Acompañar y supervisar la función docente para lograr que el proceso de enseñanza aprendizaje sea coherente con los objetivos educacionales propuestos en el P.E.I.
- Presidir los diversos Consejos, delegando funciones cuando corresponda

PERFIL DE LA EDUCADORA DE PÁRVULOS

- Comprometida con el quehacer pedagógico y administrativo que el cargo demanda.
- Generadora de aprendizajes significativos mediante una constante planificación y evaluación.
- Capaz de convertir situaciones de conflictos en experiencias de aprendizajes constructivas para su profesión.
- Capaz de involucrarse con la diversidad social que el jardín mantienen, ya sea con los niños y niñas, con apoderados y personal técnico profesional.
- Formadora y modelo de los niños y niñas en relación a la conducta y comportamiento dentro del Jardín Infantil.
- Generadora de propuestas curriculares y metodologías innovadoras.

- Capaz de diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos pedagógicos que se articulan entre los recursos humanos y materiales, transformando y mejorando las practicas curriculares que se desarrollan.

PERFIL DE LA TECNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA

- Guiar y estimular al alumno parvulario en el desarrollo de las actividades previamente planificadas y preparadas por la Educadora de párvulos responsable del curso.
- Velar por la seguridad del párvulo y prestarle los primeros auxilios de acuerdo a los procedimientos de accidente escolar.
- Dar cuenta a la Educadora de párvulos de situaciones que afecten a los alumnos en materia relacionada con el aseo personal y estado de salud de estos.
- Colaborar con la recepción y entrega de los alumnos a los apoderados del curso, al comienzo y término de la jornada de clases.
- Apoyar a la Educadora de párvulos en el fomento de hábitos en los alumnos, conforme a las normas establecidas para ese nivel.
- Colaborar en la confección del material didáctico, diseñado por la Educadora responsable del curso, con los elementos que se le proporcionen oportunamente dentro de su jornada de trabajo.
- y/o eventualmente sobre situaciones de riesgo o peligro para el alumno dentro del establecimiento.
- Cumplir las instrucciones técnico pedagógicas entregadas por la profesional a cargo del curso.
- Colaborara en la confección de decorados u ornatos al interior de las salas de clases a la cual se encuentre asignada.
- Participar en los Consejos de profesores, asistir a reuniones técnicas, talleres de nivel parvulario y Reuniones de padres y apoderados siempre y cuando fuese necesario.

- Formar parte activa y/o de representación en la elaboración y ejecución de proyectos que beneficien al párvulo o a la Unidad educativa.

PERFIL DEL APODERADO

- Ser un constante colaborador del proceso de enseñanza y aprendizaje. Ser respetuoso de las normas establecidas en la Escuela.
- Ser perseverante en el apoyo escolar diario frente a tareas, trabajos, estudio, aseo y presentación personal de sus niños y niñas.
- Comprometer su participación en todas las actividades que lleva acabo la Escuela: reuniones, apoyo a sus hijos y/o pupilos en el quehacer pedagógico y disciplinario, actos, charlas, talleres.
- Comprometer su exigencia para que sus hijos/as participen en los Acto y Desfiles que le correspondan a la Escuela.
- Ser modelos positivos para sus hijos.
- Estar atentos al desempeño académico y social de sus hijos en el colegio.
- Involucrarse en los asuntos que conciernen a sus hijos y en la escuela y de este modo, de tal modo de formar una comunidad, participando de las diferentes actividades de la escuela en beneficio de sus hijos(as)
- Aceptar y apoyar los valores promovidos por la comunidad escolar.
- Mantener una comunicación clara, continua y positiva con sus hijos y con la escuela.
- Evidenciar el respeto al personal y las normas de la escuela.
- Conocer, respetar y velar por el cumplimiento de la misión, visión y valores de la escuela.
- Comprometerse a educar a sus hijos de forma integral.

PERFIL DE LA ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Conocer e implementar las orientaciones que entrega la Política Nacional de Convivencia Escolar.
- Asumir el rol primario en la implementación de las medidas de convivencia escolar que determine el Consejo escolar.
- Es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar.
- En conjunto con el equipo técnico, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión.
- Frente a situaciones en los niños/as presenten conductas desadaptativas que constituyan falta a la buena convivencia escolar y/o conflictos a nivel escolar, la encargada de convivencia escolar:
- Recibe las derivaciones de las Educadoras titulares de cada nivel, quienes entregan antecedentes del caso y observaciones del comportamiento del niño en el aula.
- Realiza entrevista con los Padres y apoderados en conjunto con Educadora titular, para indagar y conocer en profundidad la problemática, para posteriormente entregarles pautas de orientación y establecer compromisos con ellos.
- Informa a la directora de la situación, las acciones realizadas, los antecedentes y acuerdo, para que se haga derivación externa y/o denuncia respectiva en el caso que sea necesario.
- Registra los casos y derivaciones, haciendo un seguimiento para confirmar si hubo mejoras, si empeoraron las conductas del niño/a y el nivel de compromiso manifestando por el apoderado.

- Mantiene comunicación directa con redes externas (Centro de apoyo para la inclusión Educativa y la diversidad) y realiza un seguimiento continuo del tratamiento.

PERFIL DEL AUXILIAR DE ASEO

- Asear, cuidar, mantener la oficina, salas, patio, muebles, baños, pasillos, accesos exteriores e interiores y demás dependencias del establecimiento.
- Realizar aseo de oficina y sala de turno y reuniones.
- Dejar aseadas las salas de actividades y oficina del Jardín para el día siguiente.
- Desinfectar a diario los baños y mesas.
- Velar por el buen uso de los artefactos y materiales de aseo que se le asignan.
- Limpiar arena de patio.

Perfil del Personal Administrativo

- Demuestra iniciativa y creatividad en su labor explorando estrategias y mecanismos para mejorar su desempeño.
- Aprecia y reconoce el trabajo del personal de la Institución y el papel que cumplen los diferentes estamentos.
- Conoce y maneja la normatividad que rige su desempeño.
- Conoce y utiliza los procedimientos administrativos establecidos para la buena marcha de la institución.
- Aprovecha y optimiza el uso del tiempo y de los recursos.
- Conoce la problemática institucional.

Demuestra empatía en las relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad educativa en el cumplimiento de sus funciones.

- Se identifica con la Visión y Misión de la institución.
- Evalúa permanentemente su labor, reflexionando sobre sus funciones.
- Se capacita y actualiza permanentemente en el uso de recursos tecnológicos para su desempeño laboral.

- Demuestra eficacia y buen trato en su labor.

Plan de Convivencia Escolar

Proyecto educativo Institucional

Visión: Se proyecta como centro Educativo que entrega aprendizajes en forma integral y transparente, orientada a niños de 2 a 5 años comprometida con el desarrollo biopsicosocial abarcando la inclusión y aportando servicios pedagógicos y multidisciplinario a la comunidad escolar.

Misión : Comunidad educativa que reconoce que cada niño y niña aprende junto a su familia en una acción potenciadora por su camino de valores para la vida, en un ambiente humano grato, autónomo, expresivo en sus sentimientos, respetando la diversidad social, cultural, ritmos y estilos de aprendizajes desafiantes e innovadoras metodologías comprometidas en adecuarse a las necesidades educativas.

Plan de mejoramiento Educativo

Sello Educación inclusiva

Plan de convivencia Escolar

Objetivo: Fomentar un ambiente de sana convivencia, enmarcada en el respeto, la tolerancia, el dialogo en la inclusión.

Objetivos específicos:

- 1.-Fomentar en nuestro establecimiento la conciencia respecto a la discapacidad como una posibilidad más de ser en el mundo.
- 2.-Entregar asesoría, orientaciones, metodologías y estrategias pedagógicas, dirigidas a los alumnos con NEE.

Actividades realizadas:

- 1.-Intervención de 20 minutos en cada reunión de apoderados sobre diferentes temas Charlas con apoderados.

Instrumento de verificación: Firmas de los apoderados.

2.-En reuniones con el grupo de profesionales, entregando información de diferentes puntos de vista, sobre los alumnos.

Instrumento de verificación: Firmas de los profesionales

Plan de Convivencia Escolar

Proyecto educativo Institucional

Visión: Se proyecta como centro Educativo que entrega aprendizajes en forma integral y transparente, orientada a niños de 2 a 5 años comprometida con el desarrollo biopsicosocial abarcando la inclusión y aportando servicios pedagógicos y multidisciplinario a la comunidad escolar.

Misión : Comunidad educativa que reconoce que cada niño y niña aprende junto a su familia en una acción potenciadora por su camino de valores para la vida, en un ambiente humano grato, autónomo, expresivo en sus sentimientos, respetando la diversidad social, cultural, ritmos y estilos de aprendizajes desafiantes e innovadoras metodologías comprometidas en adecuarse a las necesidades educativas.

Plan de mejoramiento Educativo

Sello Vida Saludable

Plan de convivencia Escolar

Objetivo: Generar espacios de esparcimiento y autocuidado que propicie la buena convivencia.

Objetivos específicos:

Sensibilizar a la comunidad educativa, sobre la importancia del cuidado de la salud mental y física.

Actividades realizadas:

Talleres con actividades dinámicas recreativas que refuerzan los contenidos de las charlas, con el objetivo de generar un conocimiento más práctico sobre estos temas.

Instrumento de verificación: firmas del cuerpo docente

Plan de Sexualidad Afectividad y Genero

Proyecto educativo Institucional

Visión: Se proyecta como centro Educativo que entrega aprendizajes en forma integral y transparente, orientada a niños de 2 a 5 años comprometida con el desarrollo biopsicosocial abarcando la inclusión y aportando servicios pedagógicos y multidisciplinario a la comunidad escolar.

Misión: Comunidad educativa que reconoce que cada niño y niña aprende junto a su familia en una acción potenciadora por su camino de valores para la vida, en un ambiente humano grato, autónomo, expresivo en sus sentimientos, respetando la diversidad social, cultural, ritmos y estilos de aprendizajes desafiantes e innovadoras metodologías comprometidas en adecuarse a las necesidades educativas.

Plan de mejoramiento Educativo

Sello Educación inclusiva

Plan de Sexualidad Afectividad y Género

Objetivo: Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que se pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.

Objetivos específicos:

- Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social los niños y niñas
- Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación al resguardo del cuerpo y la intimidad.

- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto e igualdad.

Actividades realizadas:

Charlas a apoderados

Firmas de los apoderados.

Las docentes incluyan en sus planificaciones el tema de sexualidad en los menores.

Plan de Sexualidad Afectividad y Género

Proyecto educativo Institucional

Visión: Se proyecta como centro Educativo que entrega aprendizajes en forma integral y transparente, orientada a niños de 2 a 5 años comprometida con el desarrollo biopsicosocial abarcando la inclusión y aportando servicios pedagógicos y multidisciplinario a la comunidad escolar.

Misión : Comunidad educativa que reconoce que cada niño y niña aprende junto a su familia en una acción potenciadora por su camino de valores para la vida, en un ambiente humano grato, autónomo, expresivo en sus sentimientos, respetando la diversidad social, cultural, ritmos y estilos de aprendizajes desafiantes e innovadoras metodologías comprometidas en adecuarse a las necesidades educativas.

Plan de mejoramiento Educativo

Sello Vida Saludable

Plan de Sexualidad Afectividad y Género

Objetivo: Fomentar el desarrollo físico personal y el auto-cuidado, en el contexto de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgo y hábitos de vida saludable.

Objetivos específicos:

- Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza, para entregar herramientas el sobre el autocuidado, y vida saludable.
- Sensibilizar a los padres y apoderados y admitir que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en cada persona.

Actividades realizadas:

Charlas a apoderados

Firmas de los apoderados.

Plan de Seguridad Escolar

Proyecto educativo Institucional

Visión: Se proyecta como centro Educativo que entrega aprendizajes en forma integral y transparente, orientada a niños de 2 a 5 años comprometida con el desarrollo biopsicosocial abarcando la inclusión y aportando servicios pedagógicos y multidisciplinario a la comunidad escolar.

Misión : Comunidad educativa que reconoce que cada niño y niña aprende junto a su familia en una acción potenciadora por su camino de valores para la vida, en un ambiente humano grato, autónomo, expresivo en sus sentimientos, respetando la diversidad social, cultural, ritmos y estilos de aprendizajes desafiantes e innovadoras metodologías comprometidas en adecuarse a las necesidades educativas.

Plan de mejoramiento Educativo

Sello: Educación inclusiva

Plan de Seguridad Escolar

Objetivo: Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.

Objetivos específicos:

S O L Y L U N A
JARDÍN INFANTIL Y
ESCUELA DE PÁRVULOS
R.B.D. 14499-1

- 1.- Instruir, y asignar tareas a las educadoras, en cuanto a la responsabilidad que le cabe en cada emergencia, cuya finalidad es su propio beneficio y seguridad.
- 2.- Destacar la importancia de tener hábitos de control personal, ante cualquier emergencia.

Actividades realizadas:

- Charlas con el cuerpo docente.
- Practicar con el método Cooper con los menores.
- Firmas del cuerpo docente.

Plan de Seguridad Escolar

Proyecto educativo Institucional

Visión: Se proyecta como centro Educativo que entrega aprendizajes en forma integral y transparente, orientada a niños de 2 a 5 años comprometida con el desarrollo biopsicosocial abarcando la inclusión y aportando servicios pedagógicos y multidisciplinario a la comunidad escolar.

Misión : Comunidad educativa que reconoce que cada niño y niña aprende junto a su familia en una acción potenciadora por su camino de valores para la vida, en un ambiente humano grato, autónomo, expresivo en sus sentimientos, respetando la diversidad social, cultural, ritmos y estilos de aprendizajes desafiantes e innovadoras metodologías comprometidas en adecuarse a las necesidades educativas.

Plan de mejoramiento Educativo

Sello: Vida Saludable

Plan de Seguridad Escolar

Objetivo: Proporcionar a los niños/as un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades normativas.

Objetivos específicos:

2.- Destacar la importancia de tener hábitos de control personal, ante cualquier emergencia.

3.- Exigir la responsabilidad seria y comprometida de todos los menores y funcionarios de la Escuela, así como la de los Padres y/o Apoderados.

Actividades realizadas: Charlas con apoderados.

Plan de Formación Ciudadana

Proyecto educativo Institucional

Visión: Se proyecta como centro Educativo que entrega aprendizajes en forma integral y transparente, orientada a niños de 2 a 5 años comprometida con el desarrollo biopsicosocial abarcando la inclusión y aportando servicios pedagógicos y multidisciplinario a la comunidad escolar.

Misión : Comunidad educativa que reconoce que cada niño y niña aprende junto a su familia en una acción potenciadora por su camino de valores para la vida, en un ambiente humano grato, autónomo, expresivo en sus sentimientos, respetando la diversidad social, cultural, ritmos y estilos de aprendizajes desafiantes e innovadoras metodologías comprometidas en adecuarse a las necesidades educativas.

Plan de mejoramiento Educativo

Sello: Educación Inclusiva

Plan de Formación Ciudadana

Objetivo: Suscitar la comprensión y análisis del concepto formación ciudadana y los compromisos asociados a ella entendidos esto en el marco de una república democrática, con sus derechos y deberes

Objetivos específicos:

S O L Y L U N A
JARDÍN INFANTIL Y
ESCUELA DE PÁRVULOS
R.B.D. 14499-1

1.-Fomentar en los niños y niñas la valoración y la diversidad social, cultural y religiosa del país.

2.-Fortalecer la idea sobre las personas con necesidades especiales y la inclusión como la alternativa más válida para el reconocimiento y la promoción de sus derechos civiles

Actividades realizadas:

Charlas con apoderados,

Verificación: firmas de los apoderados, Facebook

Plan de Formación Ciudadana

Proyecto educativo Institucional

Visión: Se proyecta como centro Educativo que entrega aprendizajes en forma integral y transparente, orientada a niños de 2 a 5 años comprometida con el desarrollo biopsicosocial abarcando la inclusión y aportando servicios pedagógicos y multidisciplinario a la comunidad escolar.

Misión : Comunidad educativa que reconoce que cada niño y niña que aprende junto a su familia en una acción potenciadora por su camino de valores para la vida, en un ambiente humano grato, autónomo, expresivo en sus sentimientos, respetando la diversidad social, cultural, ritmos y estilos de aprendizajes desafiantes e innovadoras metodologías comprometidas en adecuarse a las necesidades educativa

Plan de mejoramiento Educativo

Sello: Vida Saludable

Plan de Formación Ciudadana

Objetivo: Fomentar la participación de los niños y niñas en temas de formación ciudadana para su bienestar y conocimiento.

Objetivos específicos:

S O L Y L U N A
JARDÍN INFANTIL Y
ESCUELA DE PÁRVULOS
R.B.D. 14499-1

Promover en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.

Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en el buen trato y autocuidado.

Sensibilizar a la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.

Fomentar en los niños y niñas la valoración y la diversidad social y cultural del país.

Actividades realizadas:

Salidas a terreno, charlas a los Apoderados.

Fotos, información en Facebook.

Plan de Inclusión

Proyecto educativo Institucional

Visión: Se proyecta como centro Educativo que entrega aprendizajes en forma integral y transparente, orientada a niños de 2 a 5 años comprometida con el desarrollo biopsicosocial abarcando la inclusión y aportando servicios pedagógicos y multidisciplinario a la comunidad escolar.

Misión : Comunidad educativa que reconoce que cada niño y niña que aprende junto a su familia en una acción potenciadora por su camino de valores para la vida, en un ambiente humano grato, autónomo, expresivo en sus sentimientos, respetando la diversidad social, cultural, ritmos y estilos de aprendizajes desafiantes e innovadoras metodologías comprometidas en adecuarse a las necesidades educativas.

Plan de mejoramiento Educativo

Sello: Educación Inclusiva

Plan de Inclusión

S O L Y L U N A
JARDÍN INFANTIL Y
ESCUELA DE PÁRVULOS
R.B.D. 14499-1

Objetivo: Dar a conocer a toda la comunidad educativa la normativa de la Ley N° 20.845 de la Inclusión Escolar.

Objetivos específicos:

Desarrollar en los niños y niñas las habilidades y actitudes que le permitan trabajar en equipo colaborativamente en las diferentes actividades.

Actividades realizadas:

Trabajo en aula, medios de verificación fotos y Facebook

Plan de Inclusión

Proyecto educativo Institucional

Visión: Se proyecta como centro Educativo que entrega aprendizajes en forma integral y transparente, orientada a niños de 2 a 5 años comprometida con el desarrollo biopsicosocial abarcando la inclusión y aportando servicios pedagógicos y multidisciplinario a la comunidad escolar.

Misión : Comunidad educativa que reconoce que cada niño y niña que aprende junto a su familia en una acción potenciadora por su camino de valores para la vida, en un ambiente humano grato, autónomo, expresivo en sus sentimientos, respetando la diversidad social, cultural, ritmos y estilos de aprendizajes desafiantes e innovadoras metodologías comprometidas en adecuarse a las necesidades educativas.

Plan de mejoramiento Educativo

Sello: Vida Saludable

Plan de Inclusión

Objetivo: Informar a la comunidad escolar la implementación del decreto N° 83/2015 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación Parvularia y educación Básica

S O L Y L U N A
JARDÍN INFANTIL Y
ESCUELA DE PÁRVULOS
R.B.D. 14499-1

Objetivos específicos:

Informar a los apoderados, sobre la implementación del Programa PIE.

Informar a los apoderados los cambios sobre la implementación de artículo 83, la inclusión y equidad, en la escuela.

Actividades realizadas: Reuniones trimestrales informativas

Medios de verificación: Firmas de actas en reuniones.

Cronograma Escuela de Párvulos Sol y Luna 2019

